Luna y Parra y suplente el C. Manuel M. Márquez.

131<sup>a</sup> Es diputado propietario por el cuarto dis l trito electoral del Estado de Puebla, el C. Manuel A. Mercado y suplente el C. Juan M. Quintana.

132<sup>a</sup> Es diputado propietario por el quinto dis Antonio Mediz Bolio y suplente el C. Carlos Grande. trito electoral del Estado de Puebla, el C. Fausto E. Miranda y suplente el C. J. Antonio Huesca.

trito electoral del Estado de Puebla, el C. Ignacio nes. Michel y Parra y suplente el C. Pedro Loyola.

distrito electoral del Estado de Puebla, el C. Miguel Simón Mitre y suplente el C. Antonio Alcocer. Guadalajara y suplente el C. Amado Cantú.

Quiroz y suplente el C. José González Pacheco.

1364 Es diputado propietario por el noveno distrito electoral del Estado de Puebla, el C. José María Camacho y suplente el C. Manuel Mirus.

137<sup>a</sup> Es diputado suplente por el décimo distrito electoral del Estado de Puebla, el C. Juan Her nández.

138ª Es diputado propietario por el undécimo distrito electoral del Estado de Puebla, el C. José García Rodríguez y suplente el C. José Sarmiento.

distrito electoral del Estado de Puebla, el C. Renato A. Lizardi y suplente el C. Octaviano Couttolenc.

140<sup>a</sup> Es diputado propietario por el décimoter cer distrito electoral del Estado de Puebla, el C. Gustavo Maass y suplente el C. Ricardo Rubio.

141<sup>a</sup> Es diputado propietario por el décimo cuarto distrito electoral del Estado de Puebla, el C. Luis G. Pradillo y suplente el C. Sotero Ojeda.

142ª Es diputado propietario por el décimo quinto distrito electoral del Estado de Puebla, el C. Ruperto Zaleta y suplente el C. Lucio Pinillos.

143ª Es diputado propietario por el décimo sexto distrito electoral del Estado de Puebla, el C. Francisco Venegas y suplente el C. Rafael Serrano.

144<sup>a</sup> Es diputado propietario por el décimo séptimo distrito electoral del Estado de Puebla, el C. Pío Camarena y suplente el C. Atenedoro Mon-LOA.

145<sup>a</sup> Es diputado propietario por el décimo octavo distrito electoral del Estado de Puebla, el C. Eduardo Tamariz y suplente el C. Francisco Traslosheros.

1463 Es diputado propietario por el primer distrito electoral del Estado de Querétaro, el C. Felipe Ruiz de Cabañas y suplente el C. Salvador trito electoral del Territorio de Tepic, el C. Leopol-Dominguez.

147<sup>a</sup> Es diputado propietario por el segundo distrito electoral del Estado de Querétaro, el C. Luis Pérez Bolde y suplente el C. Juan Manuel Noriega.

148<sup>a</sup> Es diputado propietario por el tercer distrito electoral del Estado de Querétaro, el C. Agustín Rubio y suplente el C. Francisco L. Lozada.

149a Es diputado propietario por el cuarto distrito electoral del Estado de Querétaro, el C. Juan trito electoral del Estado de Tlaxcala, el C. Rafael Munoz Fuentes y suplente el C. Adolfo de la Isla. Loaiza y suplente el C. Gerónimo Aguilar.

150% Es diputado propietario por el distrito electoral de Santa Cruz del Territorio de Quintana distrito electoral del Estado de Tlaxcala; el C. Mi-Roo, el C. Julian G. Villaseñor y suplente el C. Luis | guel Viveros y suplente el C. Rafael Anzures. Amado.

distrito electoral del Estado de San Luis Potosí, el Sánchez y suplente el C. Santiago Garibay. C. Alberto L. Palacios y suplente el C. Pedro Diezl Gutiérrez.

1524 Es diputado propietario por el segundo do M. Mateos y suplente el C. Juan N. Alejandro. distrito electoral del Estado de San Luis Potosí, el

C. Alberto López Hermosa y suplente el C. Manuel Rivera.

153<sup>a</sup> Es diputado propietario por el cuarto distrito electoral del Estado de San Luis Potosí, el C.

154ª Es diputado propietario por el quinto distrito electoral del Estado de San Luis Potosí, el C. 133ª Es diputado propietario por el sexto dis Juventino Romero y suplente el C. Vicente War-

155<sup>8</sup> Es diputado propietario por el sexto di 134ª Es diputado propietario por el séptimo trito electoral del Estado de San Luis Potosí, el C.

156ª Es diputado propietario por el séptimo 1358 Es diputado propietario por el octavo dis distrito electoral del Estado de San Luis Potosí, el trito electoral del Estado de Puebla, el C. Jesús C. Ignacio B. Guevara y suplente el C. Vicente Montes de Oca.

> 157<sup>a</sup> Es diputado propietario por el octavo distrito electoral del Estado de San Luis Potosí, el C Rafael Arias Pereira y suplente el C. Alvaro Alva rez (sr.)

> 158ª Es diputado propietario por el noveno distrito electoral del Estado de San Luis Potosí, el C. Ostavio Mancera y suplente el C. Manuel Galán.

159<sup>a</sup> Es diputado propietario por el décimo distrito electoral del Estado de San Luis Potosí, el C. 139ª Es diputado propietario por el duodécimo Julián Carrillo y suplente el C. Diego Gutiérrez.

160ª Es diputado propietario por el primer distrito electoral del Estado de Sinaloa, el C. Carlos K. Ferrer y suplente el C. Juan R. Sais.

161ª Es diputado propietario por el segundo distrito electoral del Estado de Sinaloa, el C. Joaquín Redo y suplente el C. Francisco Alcalde (jr.)

162ª Es diputado propietario por el tercer distrito electoral dei Estado de Sinaloa, el C. Juan Vasavilbase y suplente el C. Ramón Ponce de León.

1634 Es diputado propietario por el cuarto distrito electoral del Estado de Sinaloa, el C. Antonio Ortega y Medina y suplente el C. Francisco Guarneros.

164<sup>a</sup> Es diputado propietario por el quinto dis trito electoral del Estado de Sinaloa, el C. Francisco Mortero y suplente el C. Rafael Miranda.

165<sup>a</sup> Es diputado propietario por el primer distrito electoral del Estado de Tabasco, el C. Eduardo Rubio y suplente el C. Eduardo Graham.

1664 Es diputado propietario por el segundo distrito electoral del Estado de Tabasco, el C. Artu-Iro Tapia y suplente el C. Mariano Olivera.

167ª Es diputado propietario por el tercer distrito electoral del Estado de Tabasco, el C. Remigio Unuchurtu y suplente el C. Telesforo Salazar R.

1684 Es diputado propietario por el primer disdo Romano y suplente el C. Carlos Pesquera.

1694 Es diputado propietario por el segundo distrito electoral del Territorio de Tepic, el C. Enrique Hurtado y suplente el C. Pablo Rodríguez Castro.

170ª Es diputado propietario por el tercer distrito electoral del Territorio de Tepic, el C. Ignacio Martínez Ochoa y suplente el C. Gabino Navarro.

1714 Es diputado propietario por el primer dis-

1728 Es diputado propietario por el segundo

1734 Es diputado propietario por el tercer dis-151ª Es diputado propietario por el primer trito electoral del Estado de Tlaxcala, el C. Enrique

> 1744 Es diputado propietario por el primer distrito electoral del Estado de Veracruz, el C. Eduar-

1754 Es diputado propietario por el segundo